

# MASSALCONILL

## *UNA MASÍA DE NOBLE ARRAIGO*

© 2015, Juan Manuel Pons Campos



fot.: Club Escorpión]

La antigua finca y casona rural, situada a cuatro Km. de la capital del municipio, permaneció vinculada desde la Reconquista (siglo XIII) a los dueños del señorío de Bétera. En nuestros días es propiedad del *Club de Golf “Escorpión”* y cuenta con grado de Protección Parcial por su uso privado.

La denominación tiene una clara resonancia árabe. Proviene de la palabra “*manzil*”, que podemos traducir por “parador”. Lleva asociada el antropónimo, *al-Coniy*, lo que vendría a dar lugar, en definitiva, a la interpretación de “albergue de Coniy”. El *manzil* constituía una especie de parador-mesón muy próximo a un camino, que admitía carruajes, con un corral o patio de soportales donde se ofrecía servicio de descanso y comida a los transeúntes y cobijo a las caballerizas. El hecho de que la casa se halle en el camino que conduce a Lliria y las características arquitectónicas propias, similares a la que preconiza su probable origen, avala esta teoría. Perduró esta denominación hasta finales del siglo XIX en que comenzó a generalizarse el de *Torrenconill*, donde la palabra

“Torre” adquiere el significado de “casa de campo o granja con huerta”. A todas luces, este nuevo antropónimo, debe considerarse impropio históricamente hablando, al igual que otras variaciones que se han propuesto, tales como la de *Mas d'en Conill* o *Torre d'en Conill* (també, *Torrenconill*), siendo este último el que recibe actualmente de manera oficial la partida municipal en la que se asienta.

Por lo que conocemos a través de los documentos, *Massalconill* (*Macilconill*, *Maçalconill* o, incluso, *Mas del Conill*, en diversas fuentes antiguas) era en el siglo XVI una hacienda sujeta al dominio directo de la Señoría, dedicada a la explotación agrícola, especialmente a la producción vinícola. En este sentido podemos señalar que, en 1626, las Cortes valencianas citaba el predio entre las áreas que extraía un vino considerado de calidad suprema. Antes de la expulsión morisca, se recogía en la hacienda de este producto “...pus de cent botes...” De otros tenemos el dato de que se recogían “...sexanta cafissos de forment i trenta cafisos de ordi” (120 y 60 hectolitros respectivamente).

En 1654, se declara la dedicación del territorio en los siguientes términos: “... esta plantada de vinya un tros que hi hauria huitanta cafisades de terra, poc mes o menys y part de dita vinya esta plantada de oliveres y així mateix y ha en dita heredit [...] vint y set o vint y huit cafiçades de terra [...] plantada de garroferal y [...] cent y cinquanta cafiçades de terra blanca [...] amb alguna garrofera”.

2



*Vista área trasera de Massalconill [fot.: Club Escorpión]*

El barón de Bétera, don Ramón Vives de Boïl, había declarado que a su muerte, acaecida en 1603, sería entregado el predio a la cartuja de Porta-Coeli. Sin embargo, tal disposición no apareció en su último testamento lo que, para gran disgusto de los cartujos, no se procedió a dicha concesión.

El traspaso de la baronía de Bétera a la familia Rocafull, por una sentencia judicial en 1626, habría de provocar un pleito por la posesión de Massalconill. Entendían los anteriores señores, Sorell i de Boïl, que la masada no entraba en el vínculo y que por tanto la propiedad continuaba perteneciéndoles. De hecho la explotaron durante bastantes años. Pero definitivamente, en los años 50 de aquel siglo, era reconocida la masía como propiedad de los nuevos señores de Bétera.

A fines del siglo XVII, los Barones prefirieron pasar largas temporadas en la casa de esta finca rural que no en los vetustos muros que ofrecía la casa-castillo de la villa. Esta circunstancia supuso el inicio de reiteradas actuaciones en su estructura que convirtió el predio en una cómoda mansión adaptada a las necesidades de cada época. No por ello quedaría postergada la anterior actividad agrícola, que continuaría desempeñándose con toda normalidad.

Durante la guerra de *Independencia* (1808-1813), la masía sufrió un asalto de las tropas francesas que se apoderaron de los enseres de valor, de mulas, de las cubas... produciendo también varios destrozos.

En este lugar permaneció durante la tercera década del siglo XIX, retirado de la vida política, don Giner Rabassa de Perellós y Palafox, barón de Bétera y marqués de Dos-Aguas, quien, por consejo médico, pretendía aliviar su agravada enfermedad de reuma inflamatoria. Esta persona parece que inició una serie de profundas ampliaciones y mejoras en el inmueble.

3



*Patio central de la masía.* [fot.: Club Escorpión]



Según el inventario de bienes inmuebles realizado en Valencia en 1862, el Marqués de Dos Aguas, D. Vicente Dasí y Lluesma, declaraba que la “*Masía de Enconill*” tenía 2.400 hanegadas de secano plantado de olivos, viña y algarrobos, valorándose todo el predio y finca en 400.000 reales vellón. Pocos años más tarde, en 1878, el mismo Vicente Dasí, al escriturar la venta del Señorío Territorial en favor de 73 vecinos de Bétera, dejaría excluido todo el territorio perteneciente a la Masía, la cual se reservaba como herencia para sus descendientes.

Heredó la masía la hija de D. Vicente, Sofía, casada con D. José Prats Bucelli, conde de Berbedel. El supremacía del título del Conde, hizo que la masía apareciera en algunos medios periodísticos con los nombres de *Palacio de Berbedel* o bien, por su valor agrícola, como *Torre Berbedel*.

En esa época, para el mantenimiento del predio de manera continua, era precisa la residencia en el predio de cuatro familias. La señora contaba con cuatro o seis doncellas a su servicio, mientras que el conde tenía dos asistentes personales. Había una cocinera con una cantidad suficiente de ayudantes. El personal dedicado al cultivo del campo, era también numeroso y generalmente procedía de Bétera, pero variaba según la época del año en función al producto a recolectar, ello sin contar el número de jornaleros i jornaleras que también podía variar por la misma razón.

4

La extensa propiedad sufriría posteriormente una serie de segregaciones: *Masía de la Jonquera*, el *Mas de Camarena*, que hoy día



*Dependencias de la planta principal [fot.: Club Escorpión]*

constituye una urbanización, y el *Mas de la Foia*. Mientras en la masada se producían profundas reformas, como las ejecutadas en 1896 por el arquitecto Pascual Machos, destinadas a ennoblecer el edificio, en especial la zona interior.

En vida de los condes, era un exquisito centro de encuentro y de fiestas de la alta aristocracia valenciana y, a partir de 1915, fue instalado un observatorio meteorológico que resultaría de obligada referencia para toda la Provincia.

La heredad pasó a ser propiedad del primogénito de los condes, barón de Antillón, D. Vicente Prats Dasí. Durante la *Guerra Civil*, el edificio y las tierras resultarían confiscados por grupos de anarquistas de la población convirtiendo el lugar en una explotación colectivista. Más tarde, terrenos de la finca fueron transformados en campo de aviación y la mansión en hotel de aviadores del ejército republicano.

Recién acabada la contienda, el barón de Antillón realizó la venta a la Cooperativa Agrícola “Torre En Conill” (C.A.T.E.). Pasó poco tiempo después a don José Llisó Moreno que convirtió grandes extensiones de terreno en campos dedicados al cultivo del naranjo. A su vez, la extensión de la masía es ampliada con una edificación anexa.

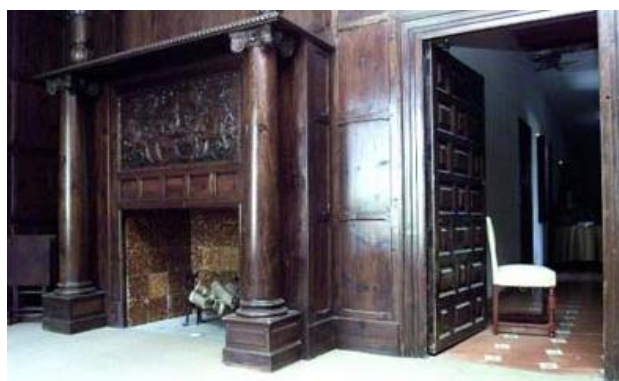
Finalmente, en 1973, la propiedad era vendida a la sociedad Urtosa, que transformó la casa en pabellón social (Casa Club) del CG. Golf Escorpión, después de someterla a unas ligeras reformas. En 2003, la Junta Directiva emprendió una nueva restauración de la Masía, respetando su estética y su encanto histórico.

5



*Masia y antigua ermita* [fot.: Club Escorpión]

El predio de *Massalconill* responde a la tipología más compleja de masía que podemos hallar, aumentando su planimetría tres cuerpos adosados a uno de sus lados, dando lugar de este modo a otro patio. La fachada principal, de un solo cuerpo, posee unas líneas severas, aunque bellas al mismo tiempo, que escapan a la imagen de una casa rural, pretendiendo, quizá, realzar el carácter señorial. Los detalles de la misma son: un pronunciado alero cubierto por tejas; siete grandes ventanales con reja de hierro forjado en la planta superior, que coinciden con otros tantos de reducido tamaño y sin reja en la planta baja; portal dintelado de grandes proporciones; sobre el alero, a la altura del paramento de la fachada, un antepecho coronado por ornamentales copas, roto por un vistoso reloj de sol, que lleva fecha de 1896. La planta baja del edificio, articulada mediante un espacioso patio central, se destinaba a almacén de cosechas, a la bodega, a la despensa de víveres, a los aposentos de los empleados y a cuadras.



*Algunas estancias de Massalconill.*  
[Fotos: Club Escorpión]

La vida de los señores se circunscribía en la planta alta, a la que se llega por una amplia escalera de mármol. Se puede comprobar en su interior: los chapados de madera que visten sus paredes y sus magníficas chimeneas en cada una de sus salas, que se mantienen intactas en la decoración del Club Social. Grandes salones, amplias habitaciones, su sala de estar, la correspondiente biblioteca, el comedor, próximo a una sugestiva cocina justo encima de la despensa de víveres. Asimismo, es



de destacar el pavimento, mosaicos finos decorados con cerámica. El mosaico de uno de los dormitorios pertenece a la época de Carlos IV. El de la sala noble, conocida por la “avant” de don Gaspar, es del siglo XVIII, compuesto de azulejos al estilo chinesco.

La antigua bodega fue utilizada durante algunos años para albergar el restaurante y la cafetería del Club, servicios que en el presente están instalados en la primera planta.

La independiente capilla o “ermita” de la masía, tal vez sea la construcción más primitiva que se conserva de todo el conjunto. Estuvo dedicada en la antigüedad a Ntra. Sra. del Rosario y más modernamente al Sagrado Corazón de Jesús. Tiene espadaña que cobija una pequeña campana fundida en 1898.



7

*Medallón del tocador de diario del palacio del Marqués de Dos Aguas (Valencia) representando la heredad de Massalconill [mediados siglo XIX].*

# DOCUMENTOS

## Massalconill en 1608

*“...E poch apres lo dit Gregori Terraça notari en lo dit nom esemps ab tots los damunt dits acudi personalemnt a una heretat y cassa que vulgarment se diu y nomena la heretat de Massalconill la qual dista de la dita vila de Betera poc menys de mig quart de llegua y essent en dita cassa lo dit don Felip de Masporrota alguacil y comisari real que desus pres per la ma dreita al dit Gregori Terraça notari en lo dit nom y entra en la dita cassa y lo mateix feu en una hermita que esta de front de aquella y lo dit Terraça se paseja per aquella fent eixir a les persones que estaven en dita cassa en senyal de la verdadera y real possessio que prenia de aquella y de la dita hermita sens empaig... lentra en les terres camps y vinyes de dita heretat de Massalconill...”*

8

[Archivo Reino de Valencia. Procesos, parte 3ª, n. 2.376]



## CAPBREU DE LA BODEGA DE MASSALCONILL, AÑO 1665

{Die xxviii lunis anno a nat alts. Dni. MDCLXV}

“Lo sobredit Juan Tello, jus.<sup>a</sup> de la vila de Bétera acudint despres per censalment al mas de Masalconill terme de la dita vila de Bétera en la mateixa conformitat feu memorial e inventari de les coses y aparells següents atrobats dins la bodega de dit mas.

Primo tres aladies de forcat usats la hu ab sa rella ferros y armelles y los altres sens rella ab ses armelles y tots los aderens.

Ittem, dos aladres de parell sense esteva ni rella usats.

Ittem, un camatimo y cametas ab tres arnelles.

Ittem, quaranta botes, sinc velles ab cara desfeta y trenta y sinc bones buides.

Ittem, dos esteves rompudes.

Ittem, dos portadores, les dos desfetes.

Ittem, un jou de parell sense lo armar.

Ittem, un jou de parell armat.

Ittem tres singles.

Ittem, mig canter de aram usat.

Ittem, tres casoles y sinc escudelles.

Ittem, dos selletes y dos jouets de llaurar a forcat.

Ittem, dos llegonets velles.

Ittem, una trescoladora.

Ittem unambut de aram.

Ittem, tres premses ab los caragols y manilles, banchs y talladors.

Ittem dos manilles velles mes.

Ittem, una pell vella.

Ittem una escala vella per a purjar a les botes.

Ittem, una derrapadora vella y trencada.

Ittem, catorce taules y dos travesers dels trulls.

Los quals bens confesa tenien en son poder y la clau de la bodega y promete donar conte y entregarlos a qui la Señoria voldra de tot lo qual etcetera. em requereix etcetera. lo qual etcetera.

Actum en Masalconill etcetera.

Testes sunt Nicolau Fuster y Gaspar Mateu llauradors de Betera habitants.

## **LÍMITES DE MASSALCONILL EN EL DESLINDE DE 1878.**

Por la parte de Norte a levante y en la montaña o monte apodado de la Masía, a los veinte pasos de la carretera llamada de Mandor, queda fijado el primer mojón, o sea el de partida, al cual siguiendo una cordillera camina la línea divisoria por encima de la misma, teniendo presente que la base del deslinde son las aguas vertientes, con lo cual todo el perímetro enclavado dentro de ellas que linda con heredades de dicha masía, queda a la propiedad del Sr. Marqués de Dos Aguas, y la parte lindante con heredades de vecinos o forasteros queda a favor de los compradores. Continua siguiendo esta división hasta el monte denominado Obano, en cuyo punto confina el deslinde con la carretera o camino vecinal de la Baseta de Onofre, siempre con aguas vertientes a la propiedad. Siguiendo dicho camino en dirección al Mediodía es la línea divisoria de deslinde hasta que llegue a la propiedad de Francisco Fuster Carrasco y lindante con éste se fija el otro mojón divisorio encima del monte. Marchando en dirección a Poniente, camina la línea por la parte alta del mismo monte, separando aguas vertientes hasta llegar al campo de Roque Campos Fuster, donde bajando la línea y uniéndose a la carretera o camino llamado Obano queda fijado otro mojón al margen de la propiedad de dicho Campos, y siguiendo dirección igual, lindante con la propiedad de D. Salvador Diez Cataluña que le separa únicamente una carretera o paso de servidumbre que se deja ahora, llega hasta el campo de Joaquín Doménech Campos, donde a los treinta pasos de dicha heredad se fija el último mojón que se llamará el confín por la línea de Poniente, el cual se halla situado a corta distancia del camino que de la Masía conduce a la Eliana. De manera que estableciendo la línea recta resultaría que en la parte de norte a Poniente no hay montes de la Masía, ni en la Levante a Mediodía, y si en la Levante a Norte y la de Mediodía a Poniente, en cuya forma quedó establecido el deslinde con avenencia de ambas partes y conformidad de las mismas. Cuya Masía comprensiva con la casa y tierras deslindadas queda de la exclusiva propiedad del Excmo. Sr. Marqués, según lo ha sido hasta ahora, como independiente del Señorío jurisdiccional que en otro tiempo tuvo otra y territorial y solariego que es el que actualmente tiene, y del que se desprende por el presente contrato.

## UNA JORNADA FESTIVA EN MASSALCONILL (1911)

Como no podía ser menos, la lata sociedad valenciana ha solemnizado los clásicos de la Pascua de Resurrección, rindiendo el tributo debido á la típica *mona*. Con este motivo se realizaron varias excursiones agradabilísimas.

Los condes de Berbedel, por ejemplo, invitaron á la finca que poseen en el término de Bétera, á pasar la tarde del jueves, á sus amigos los marqueses de Montornés y Sizzo Noris, señoritas de Trénor, Dupuy de Lome y Elena Julián y Sres. de Ochoa, Pepe y Leopoldo Trigons, Dupuy (J), Tamarit, Jofre, Pérez Pastor y Alcudia.

En el tren de las doce y media, y luego de almorzar algunos de los señores nombrados en el *Ideal Room*, se trasladaron á Bétera, donde les esperaba el primogénito de los condes de Berbedel. Los invitados visitamos el panteón de los marqueses de Dos-Aguas, situado en los alrededores del pueblo, y luego, tomando los coches, nos trasladamos en veinte minutos á la Torre Berbedel. El camino es muy pintoresco; la distancia se nos hizo muy corta. Al final de aquél, vislumbramos el antiguo caserón a donde íbamos, en una de cuyas torres aparecía izada una bandera.

Nos recibieron los dueños de la casa y la señora Prat, con la cortesía en ellos habitual, y tras un breve descanso en el *hall*, recorrimos el edificio, antiguo, sí, pero con todo el confort apetecible, al que no falta detalle. Recorrimos luego las bodegas, la almacera, cuanto hace, en suma, de aquella finca, una verdadera posesión agrícola, en la que nunca falta y todo aparece cuidado y limpio.

Las merienda, suculenta y delicada, se sirvió en el jardín, entre macizos cuajados de flores y á la sombra de los frondosos árboles “del amo”. Ante varias mesas nos entramos los 35 invitados. El *menú* fué clásico, aunque con ilustraciones: frutados, jamón en dulce, huevos duros, embutidos, empanados, panquemado, dulces, helados, café y vinos. La animación fué tan intensa como cortés, y tan grata la comida como la tertulia que se improvisó luego, pues mientras los pequeños corrían por aquellos floridos andenes, los demás escuchábamos, muy complacidos, un concierto de *flamenco* á cargo de las señoritas Dupuy y Pepa Mayans.

En el tren de las ocho regresábamos á Valencia, luego de agradecer muy sinceramente á los condes de Berbedel las atenciones que nos habían dispensado.



## FUENTES

-Alonso Berzosa, Jorge A.; Pons Campos, Juan M., *Junta de Montes y Señorío Territorial de Bétera: su historia, su obra (1878-2004)*. Gráficas Hurtados S.L. Burjassot (Valencia), 2004, 256 pp.

-Archivo Histórico de la Corona de Aragón:

-*Consejo de Aragón*, legajo 0879, n.099 (1637)

-*Consejo de Aragón*, legajo 0893, n.034 (1646)

-Archivo Histórico Nacional:

-*Consejos*, legajo 21.994, n.14

-Archivo del Reino de Valencia:

-*Procesos*, parte 3ª, n. 2.376

-*Procesos de Madrid*, letra I-J, n. 844 (1617)

-Archivo de Protocolos del Patriarca:

- *Joan Peres*: n.17687 (1662-1666)

-Club de Golf Escorpión, página web antigua.

-Domenec Palau, Amparo, *Bétera amb el seu patrimoni*. Grupo Mallea S.L. Bétera 2004. 2004 pp.

-Pons Campos, Juan Manuel, *Gran enciclopedia de Bétera*, obra inédita.